

**1181 - Ganadería - Marcas y Señales**

Establece que los propietarios de ganado deberán solicitar título de marca y señales. Disposiciones sobre el lugar de las señales y señales iguales. Reglamentación.

Fecha de Sanción: 19/12/1946

Fecha Promulgación: 23/12/1946

Fecha P.B. Oficial: 09/01/1947

Estado de la Ley: ADLA VII p. 1178

Veto: